



21/02/2020 09:42:38

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2b1d4259-5486-d0ee-3374-0050569b34e7

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA





# ÍNDICE

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

- 1.- ANTECEDENTES**
- 2.- OBJETO DEL PLIEGO**
- 3.- CONSIDERACIONES SOBRE LA LICITACIÓN**
- 4.- PETICIÓN, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**
- 5.- DESCATALOGACIÓN**
- 6.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS**
- 7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

21/02/2020 09:42:38

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2b1d4259-5486-d0e-3374-0050569b34e7





21/02/2020 09:42:38

MAVARRIO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2b1d4259-5486-clde-3374-0050569h34e7

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS





## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DETERMINADOS RECAMBIOS GENÉRICOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

### 1.- ANTECEDENTES

El presente documento constituye el Pliego de Prescripciones Técnicas para el Suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se ha realizado el mismo de manera que, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se contemple toda la información necesaria para la confección de las ofertas.

### 2.- OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto establecer los requisitos técnicos necesarios para la contratación del “Suministro de determinados recambios genéricos para los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, durante un período de **24 meses**, a contar a partir de **1 de enero de 2020**, prorrogable por otros **24 meses**, en virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (En Adelante LCSP).

Esta contratación tiene por finalidad cumplir con las funciones encomendadas al Parque Móvil Regional, en el capítulo VII del Decreto 30/1994, de 18 de febrero, por el que se regula el funcionamiento de los servicios automovilísticos de la Administración Regional, que en sus artículos 12, 13, 14 y 15, establece que corresponde al Parque Móvil Regional, el mantenimiento, conservación y reparación de los vehículos oficiales.

Los recambios genéricos a contratar, servirán para el mantenimiento, conservación y reparación, de los vehículos oficiales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (En adelante CARM), adscritos a Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos. Los tipos de vehículos para los que se pretende contratar recambios serán: autobuses, turismos, todo terrenos, furgones, furgonetas, ciclomotores y motocicletas. Se exceptúan de esta contratación, los recambios genéricos que puedan necesitar los vehículos adscritos a la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

### 3.- CONSIDERACIONES SOBRE LA LICITACIÓN

Esta licitación contempla el material de recambio más común para el mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos oficiales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia





(En adelante CARM): **baterías, filtros, frenos, correas, embragues, limpiaparabrisas, lámparas, bujías de precalentamiento, aire acondicionado, lubricantes, así como sus accesorios**. Se han excluido otros elementos como: inyectores, pilotos, faros, bombas de inyección, inyectores, chapa y pintura, etc., debido a los distintos modelos, marcas de vehículos, aleatoriedad, variabilidad, y tipología de averías que se pueden producir, y que no es posible prever los recambios que se necesitarán.

Para la estimación de los recambios objeto del concurso, debemos tener en cuenta que no es posible determinar la cuantía de los lotes con exactitud, ya que en la demanda de los recambios confluyen varias circunstancias: kilometraje recorrido, tipo de servicio, tipo de averías, estado de las carreteras y caminos, campañas preventivas, etc., por ello, se les indica a las empresas licitadoras, que estos lotes podrán ser aumentados o minorados en función de las necesidades del mantenimiento, conservación y reparación de los vehículos.

La cantidad de recambios de cada lote se ha estimado en función del consumo de recambios genéricos durante un año, así como en el número y tipo de vehículos con los que cuenta la flota automovilística de la CARM.

Los recambios a suministrar **se han agrupado en 10 lotes** y sus características se describen a continuación.

El **lote número I** lo componen las **baterías** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, ciclomotores, motocicletas, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, Yamaha XT 660R, etc.

El **lote número II** lo componen los **filtros** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, ciclomotores, motocicletas, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, Yamaha XT 660R, etc.

El **lote número III** lo componen los **frenos** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, ciclomotores, motocicletas, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, Yamaha XT 660R, etc.

El **lote número IV** lo componen las **correas** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: autobuses, furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más





## Región de Murcia

Consejería de Presidencia y Hacienda

Dirección General de Patrimonio

Parque Móvil Regional

numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Iveco CC 150, etc.

El **lote número V** lo componen los **embragues** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número VI** lo componen los **limpiaparabrisas** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número VII** lo componen las **lámparas** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número VIII** lo componen las **bujías de precalentamiento** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número IX** lo compone el **aire acondicionado** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, etc.

El **lote número X** lo componen los **lubricantes** y sus accesorios, que utilizan los diferentes tipos de vehículos pertenecientes a la flota de la CARM y entre los que podemos destacar: furgones, furgonetas, turismos, todo terrenos, todo caminos, etc., y cuyos modelos más numerosos, entre otros, son: Seat Ibiza, Seat León, Suzuki Vitara, Peugeot 306, Peugeot 307, Renault Megane, Citroën Berlingo, Citroën C-4, Citroën C-5, Mercedes Sprinter, Nissan X-Trail, Nissan Terrano, Nissan Qashqai, Peugeot Partner, Audi A-6, etc.

Debido a las características propias de los vehículos, las características técnicas, físicas y químicas de los recambios que actualmente llevan incorporados o utilizan, las exigentes

21/02/2020 09:42:38

MAVBARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2b1d4259-5486-c1ee-3374-005056913467





características del servicio que prestan y el elevado número de kilómetros anuales que realizan, es necesario que los recambios a suministrar tengan las mejores prestaciones, estableciendo como referencia las siguientes características técnicas, físicas y químicas para los recambios a suministrar, para cada uno de los lotes especificados:

- **Lote número I (Baterías):** Bosch, Varta, Tudor o equivalente.
- **Lote número II (Filtros):** Bosch, Mahle, Mann o equivalente.
- **Lote número III (Frenos):** Bosch, Bembo, Ate o equivalente.
- **Lote número IV (Correas):** Bosch, SKF, Gates o equivalente.
- **Lote número V (Embragues):** Valeo, Luk, Sachs o equivalente.
- **Lote número VI (Limpiaparabrisas):** Bosch, Valeo, Hella o equivalente.
- **Lote número VII (Lámparas):** Philips, Osram, Hella o equivalente.
- **Lote número VIII (Bujías de Precalentamiento):** Bosch, Beru, NGK o equivalente.
- **Lote número IX (Aire Acondicionado):** Valeo, Sanden, Denso, Delphi o equivalente.
- **Lote número X (Lubricantes):** Repsol, Elf, Gulf, Shell o equivalente.

El suministro de cada recambio genérico, deberá cumplir con las características, técnicas, físicas y químicas indicadas anteriormente, o bien en caso de que un recambio quede descatalogado, éste podrá sustituirse por aquel que solicite el personal encargado del Parque Móvil Regional. Los licitadores podrán confeccionar sus ofertas para cada lote, combinando según su criterio, las diferentes características técnicas, físicas y químicas.

El licitador estará obligado a ofertar los recambios del presente contrato cuyas características, técnicas, físicas y químicas sean equivalentes a las características de los recambios indicados en el modelo de proposición económica de cada lote y en la cláusula 5 de la Memoria.

**Una vez formalizado el contrato de cada uno de los lotes con el adjudicatario correspondiente, no se podrán modificar las condiciones económicas, técnicas, físicas y químicas de los recambios ofertados, y si algún recambio ofertado no es equivalente en cuanto a estas características requeridas de referencia el adjudicatario tendrá la obligación de sustituirlo por otro que sea equivalente permaneciendo invariables las condiciones económicas ofertadas de este recambio.**

Cada licitador incluirá en su oferta, los catálogos oficiales con la tarifa oficial de precios, en soporte papel o soporte electrónico, de cada una de las respectivas marcas con las que oferte.

Las empresas licitadoras presentarán sus mejores ofertas diferenciándolas por lotes.

Cada licitador sólo podrá presentar una oferta por cada lote, sin admisión de variantes o alternativas.

Será **requisito imprescindible** para valorar la oferta, **proporcionar un ejemplar** en papel o en soporte informático, de la **Tarifa Oficial de Precios** de los recambios de la marca ofertada por cada lote.





#### 4.- PETICIÓN, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El Parque Móvil Regional comunicará a la empresa adjudicataria de cada lote, la cantidad, marca y modelo de los recambios genéricos a suministrar en las instalaciones del Parque Móvil Regional.

La empresa adjudicataria dispondrá de stock suficiente de los recambios más usuales con el objeto de una vez solicitado el recambio, proceder al suministro de forma inmediata.

Las empresas adjudicatarias de los lotes de recambios como norma general, a excepción de los lubricantes, deberán programar el suministro de los recambios solicitados en las instalaciones del Parque Móvil Regional, al menos con una **frecuencia diaria, por la mañana** y como **máximo 24 horas transcurridas desde la solicitud del recambio**. Podrá ser objeto de rescisión del contrato, el incumplimiento de estos plazos de entrega.

El Técnico Responsable de la Ejecución del Contrato, será el competente para otorgar el consentimiento de la petición de los recambios. Se contactará previamente vía telefónica, por fax o por cualquier otro medio con la empresa adjudicataria para la solicitud e indicación de la matrícula del vehículo oficial, número, marca y modelo del recambio.

En el caso de que no disponga la empresa adjudicataria de la marca y referencia del recambio adjudicado, podrá suministrar otra marca de igual o superior calidad, sin que en ningún momento pueda afectar al precio adjudicado, siempre con la autorización del Parque Móvil Regional.

La entrega de los recambios se realizará libre de gastos, y se efectuará como norma general en el Taller del Parque Móvil Regional. No obstante, los recambios podrán también ser retirados por personal del Parque Móvil Regional debidamente autorizados.

Los recambios genéricos objeto del presente contrato tendrán, **como mínimo, un plazo de garantía de 24 meses**, a contar a partir de la fecha de facturación del recambio, y además deberán ser:

- Nuevos.
- Homologados por la normativa vigente.
- Indicarán el nombre del fabricante, marca registrada o de comercialización.
- Reflejarán la referencia del recambio.

Con cada suministro de recambios, se adjuntará el albarán u orden de pedido para que sea firmado por el Jefe de Taller del Parque Móvil Regional que realizó la petición. Tanto en el albarán como en la factura, deberá figurar la matrícula del vehículo al que van destinados los recambios suministrados.

#### 5.- DESCATALOGACIÓN

En el caso de que una empresa adjudicataria no pueda suministrar un tipo de recambio de una marca ofertada, debido a su descatalogación, suministrará al Parque Móvil Regional, cuando





éste lo requiera, otra marca de igual o superior calidad, al mismo precio que la ofertada inicialmente. La marca del recambio la elegirá el personal responsable del Parque Móvil Regional.

## 6.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS

La empresa adjudicataria emitirá una factura electrónica **con periodicidad mensual y por lote** de los suministros de recambios realizados cada mes, especificando en la misma como mínimo los siguientes datos:

- Matrícula del vehículo para el que se ha pedido el recambio
- Número, modelo, referencia, marca y tipo de recambio
- Precio de venta al público, descuento y precio neto

Las facturas, en formato electrónico, se remitirán al portal FACe a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, y los pagos se realizarán en función de la presentación de estas facturas. El Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, tiene el siguiente enlace: <https://face.gob.es>.

Para la presentación de las facturas en formato electrónico, el licitador deberá consignar los códigos DIR3 correspondientes al Órgano Gestor, Unidad tramitadora y Oficina contable de cada unidad, estos códigos DIR3 se relacionan a continuación.

UNIDAD	OFICINA CONTABLE	ORGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
PARQUE MÓVIL REGIONAL	A14028303 INTERVENCION GENERAL	A14028281 - CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	A14028317 - DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO

El abono de las facturas del mes de diciembre de cada ejercicio presupuestario se realizará con cargo al ejercicio presupuestario siguiente, tal como muestra la distribución de anualidades de la cláusula 7 del presente pliego.

## 7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta el consumo de recambios durante 12 meses, desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018, así como sus precios unitarios y las cantidades suministradas en este periodo.

Al tratarse de un contrato con precios unitarios por recambio, los importes de los lotes son meramente indicativos, sin que vinculen el precio real a abonar al contratista, que estará en función del consumo de recambios según las necesidades del Parque Móvil Regional, durante el plazo de vigencia del contrato.

La Administración Regional no contrae ninguna obligación de consumir totalmente estas estimaciones. A tales efectos, las cantidades que figuran en dicho anexo son estimativas, en función de las necesidades que surjan, como consecuencia de altas y bajas de vehículos, averías,

21/02/2020 09:42:38  
 MALVARRO LOPEZ, JOSE ANTONIO  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26fd4259-5486-d0e6-3374-0050569b34e7





adquisiciones o sustituciones de vehículos por otros dotados con tecnología de ahorro energético (eléctricos/híbridos), etc.

El presupuesto estimado para la presente licitación asciende a 182.793,36 €, más 38.386,60 de IVA al 21%, lo que hace un total de 221.179,96 € y comprende el suministro de determinados recambios durante 24 meses, a contar desde el 01/01/2020 hasta 31/12/2021.

PERIODO	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
Desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2021	182.793,36 €	38.386,60 €	<b>221.179,96 €</b>

La distribución de anualidades tendrá en cuenta que el suministro de recambios de cada lote durante el mes de diciembre de cada ejercicio presupuestario, se trasladará a la anualidad siguiente, al objeto diferir el pago el mes de diciembre en la anualidad siguiente. El desglose de anualidades teniendo en cuenta esta consideración, IVA incluido, lo refleja la tabla adjunta:

ANUALIDAD	PERIODO	IMPORTE IVA INCLUIDO (€)
2020	Desde el 01/01/2020 hasta el 30/11/2020	99.704,31
2021	Desde el 01/12/2020 hasta el 30/11/2021	110.589,98
2022	Desde el 01/12/2021 hasta el 31/12/2021	10.885,67
<b>TOTAL</b>		<b>221.179,96</b>

Las cantidades estimadas a contratar por lote para el periodo de 24 meses son las siguientes:

<b>LICITACIÓN (Del 01/01/2020 al 31/12/2021)</b>			
DESCRIPCIÓN	BASE IMPONIBLE (€)	IVA 21 % (€)	IMPORTE (€)
Lote I: Baterías	24.871,46	5.223,00	30.094,46
Lote II: Filtros	31.410,52	6.596,20	38.006,72
Lote III: Frenos	29.843,28	6.267,08	36.110,36
Lote IV: Correas	25.366,10	5.326,88	30.692,98
Lote V: Embragues	26.802,80	5.628,58	32.431,38
Lote VI: Limpiaparabrisas	2.524,42	530,12	3.054,54
Lote VII: Lámparas	3.014,80	633,10	3.647,90
Lote VIII: Bujías de Pre calentamiento	2.803,76	588,78	3.392,54
Lote IX: Aire Acondicionado	6.936,90	1.456,74	8.393,64
Lote X: Lubricantes	29.219,38	6.136,06	35.355,44
<b>TOTAL LICITACIÓN</b>			<b>221.179,96</b>

El Técnico Responsable del Parque Móvil Regional  
 Murcia, (Fecha y Firma electrónica al margen)

**José Antonio Navarro López**

